



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Huacrachuco, 31 de diciembre del 2021

OFICIO N° 738-2021-MPM/A

Señor:

**RUBEN RAMIREZ MATEO
MINISTRO DEL AMBIENTE**

Av. Juan Aliaga 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú



2021076692
31/12/2021 12:33:24 PM
Clave verificación: 024491p

ASUNTO : REMITO DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS DURANTE EL 2021

REFERENCIA : INFORME N°96-2021-MPM/GSCGA/SG-GA-LP-AV/ZC

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Marañón y a su vez para remitirle la lista de atención de las denuncias recibidas y atendidas para lo cual es preciso indicar que durante el 2021 se a recibido una sola denuncia ambiental lo cual fue atendida de manera oportuna tal como se indica en los documentos adjuntos, es todo cuanto informo en cumplimiento con lo establecido en la Ley N°1055 que modifica el Artículo 43° de la Ley N°28611 General del Ambiente que textualmente indica que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA.

En atención a ello, remito adjunto el informe INFORME N°96-2021-MPM/GSCGA/SG-GA-LP-AV/ZC.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN - HUÁNUCO

Prof. Hipólito Aguirre Vega
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

RUC N° 20228453146

Av. 28 de Julio S/N Centro Cívico - Huacrachuco



INFORME N° 96-2021-MPM/GSCGA/SG-GA-LP-AV/ZC

A : **Yomira Saldaña Viera**
Gerente de servicios a la ciudad y Gestión Ambiental

DE : **Ing. Zulmira C. Chinchay Príncipe**
Sub Gerente de Gestión Ambiental, Limpieza Pública y Áreas Verdes

ASUNTO : Remito información sobre las denuncias ambientales
Correspondiente al año 2021

FECHA : Huacrachuco, 31 de diciembre del 2021.

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo informarle que durante el año 2021, concerniente a las denuncias ambientales se llegó a tener y atender solo una denuncia ambiental, dicha información solicito ser remitida al órgano competente.

Aprovecho para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN - HUACRACHUCO

Ing. Zulmira C. Chinchay Príncipe
Sub Gerente de Gestión Ambiental Limpieza
Pública y Áreas Verdes




Adjunto:

- Copia de libro de denuncias ambientales 2021
- Notificación con fecha de 28 de octubre del 2021

2021



Nº DE REGISTRO	NOMBRE DEL DENUNCIANTE	NOMBRE DEL DENUNCIADO	DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS	ACCIONES ADOPTADAS
01	Nilsa Isela Santisteban Domínguez 27-10-2021  42517612	Evo mlti Medina Pimentel	Por botar toallas higiénicas basura en la Propiedad de la señora demandante Por lo cual solicito Refutación e Inspección del personal de Medio Ambiente en el Sr. Ucayali Lo Bron Via.	Visita en el lugar de los hechos y su respectiva Refutación.





Huacrachuco, 28 de octubre del 2021

NOTIFICACIÓN

Sr (ra). EVA MEDINA PIMENTEL

Por medio del presente, se le notifica a Ud. por primera vez; para que se digne a evitar tirar sus residuos sólidos (basura) en la vivienda de la señora NILSA SANTISTEBAN DOMINGUEZ, ya que con esto genera malestar e incomodidad a la agraviada, asimismo esta contaminando creando una mala imagen paisajística, razón por lo que se exhorta evitar realizar este accionar, caso contrario se estará tomando acciones legales, ya que está totalmente PROHIBIDO disponer los residuos sólidos en lugares no autorizados y se aplicará una multa de 1% de la UIT que equivale a 44.00 soles.

Es todo cuanto notifico esperando su fiel cumplimiento.

Atentamente,

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARAÑÓN - HUANUCO
.....
Ing. Yomira Saldaña Viera
GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
Y GESTIÓN AMBIENTAL

44 377322

27-10-2021

Hora: 12:10 PM